



# Dramaturgia y Prácticas de Dramaturgia

#### Información del Plan Docente

Curso académico: 2024/25

Asignatura: Dramaturgia y Prácticas de Dramaturgia.

**Docente:** Antonio M. López. **Correo electrónico:** antonioj.morlop@educa.jcyl.es **Titulación:** Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Dirección escénica y Dramaturgia.

**Créditos ECTS:** 6

**Curso**: 3º

Periodo de impartición: Anual Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Dramaturgia

# Información sobre la asignatura

# 1. Breve descripción de la asignatura

Introducción a los fundamentos teóricos de la dramaturgia y su función como herramienta práctica para articular un discurso escénico. Por tanto, la naturaleza propia de la asignatura será conectar lo conceptual con lo escénico, el pensamiento con la acción dramática.

### 2. Objetivos de la asignatura

- 1. Conocer las nociones básicas de la dramaturgia, así como sus características a lo largo de la historia de la teoría teatral.
- 2. Entender la pertinencia de la dramaturgia para la articulación de un lenguaje escénico.
- 3. Comprender y cuestionar las diferentes poéticas dramatúrgicas.
- 4. Imaginar nuevas maneras de plantear la creación dramatúrgica.

## 3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Este curso se prevé una vinculación y coordinación especial de esta asignatura con *Prácticas de escenificación II, Espacio escénico II*, impartidas ambas en el mismo curso, y con *Análisis de Texto I / II y Adaptación teatral de textos narrativos* de cursos anteriores.

**4. Competencias y resultados de aprendizaje** (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

### 4.1. Competencias generales

- 1.Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- 2. Recoger la documentación e información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.
- 3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- 4. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.





#### 4.2. Competencias específicas

- 1. Adquirir una visión diacrónica de las diferentes teorías dramatúrgicas que han influido de manera significativa en la creación teatral.
- 2. Intervenir textos dramáticos en relación con su posible escenificación.
- 3. Convertir el signo lingüístico en signo teatral.
- 4. Saber trasladar una idea a la escena a través de un proceso dramatúrgico
- 5. Conocer y utilizar creativamente los diferentes signos escénicos.
- 6. Concebir propuestas dramatúrgicas que fundamenten un espectáculo escénico a partir de todo tipo de materiales.
- 7. Analizar críticamente la calidad escénica y estética de las propuestas dramatúrgicas propias y ajenas.

### 4.3. Resultados de aprendizaje

- 1. Ser capaz de trasladar los conceptos al escenario utilizando los signos teatrales con un sentido planteado con anterioridad.
- 2. Uso de la terminología básica de la escritura y el análisis textual, así como de la terminología escénica, para relacionarlas entre sí con el objetivo de construir una dramatúrgia.
- 3. Comprensión de la evolución teórica y práctica del concepto de dramaturgia.
- 4. Uso de materiales de escritura dramática como elementos dramatúrgicos en la puesta en escena.
- 5. Comprensión de cómo interactúan el conocimiento textual y escénico con la imaginación.
- 6. Ser capaz de descubrir los hallazgos creativos del material expuesto, así como sus deficiencias.
- 7. Ser capaz de bocetar una metodología propia en relación con la elaboración dramatúrgica.

#### 5. Contenidos

Breve descripción de los contenidos (Según Decreto 58/2011)

- 1. Significados plurales y complejos del texto teatral: traslación a escena y conversión en espectáculo orientando éste en el sentido elegido y trabajado.
- 2. Metodología y técnicas precisas para intervenir los textos teatrales, aplicando el estudio de las diferentes obras teóricas que han marcado la evolución del teatro a través de la historia, atendiendo principalmente a sus aportaciones estructurales y al conocimiento de los géneros dramáticos.
- 3. Estudio de la evolución de las ciencias teatrales.
- 4. Estudio de una obra dramática (contexto, aspectos sociológicos y literarios, etc.) previo al inicio del trabajo de escenificación.

#### Temario:

- 1. Introducción al concepto de dramaturgia. Intentos de definición.
- 2. Recorrido histórico del concepto. Diferentes poéticas.
- 3. El signo literario y el signo teatral.
- 4. El proceso dramatúrgico a partir de diferentes puntos de partida. Cómo la idea, la historia, la imagen, el texto, la escena, y la escritura se materializan en la escena.

### 6. Metodología

La metodología será teórica-práctica, estructurada de la siguiente manera:

- 1. Sesiones magistrales de exposición de contenidos por parte del profesor, combinada con el debate con el alumnado y su análisis crítico sobre los mismos.
- 2. Prácticas dramatúrgicas: presentación y discusión conjunta de propuestas por parte del alumnado. A lo largo del año se propondrán distintos ejercicios al respecto.





3. Lectura y comentario de textos teóricos, combinados con ejercicios prácticos sobre los mismos, así como el visionado de espectáculos que alimenten la reflexión y el debate sobre los distintos contenidos de la asignatura.

Las tutorías servirán como seguimiento del proceso de aprendizaje y una atención personalizada. Durante el estudio personal, el alumnado de manera leerá de manera crítica la bibliografía obligatoria, investigará diversos conceptos y metodologías, así como preparará adecuadamente sus intervenciones en clase, personales o en grupo, previstas por el profesor y según sus indicaciones.

| Metodología |  |       |
|-------------|--|-------|
|             |  | Total |
| 1           | Clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas           | 90h   |
| 3           | Tutorías   | 5h    |
| 4           | Estudio personal, trabajos , ensayos en grupo y/o lecturas | 85h   |
| TOTALES     |  |       |

#### 7. Evaluación

### 7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el  $20\,\%$  de la asignatura (un total de  $6\,$  faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

| Sistema de evaluación continua   |                        |                             |  |  |  |
|----------------------------------|------------------------|-----------------------------|--|--|--|
|                                  | Convocatoria ordinaria | Convocatoria extraordinaria |  |  |  |
| Actitud y participación en clase | 20%                    | 20%                         |  |  |  |
| Presentación de ejercicios.      | 40%                    | 40%                         |  |  |  |
| Proyecto final                   | 40%                    | 40%                         |  |  |  |
| Total                            | 100 %                  | 100 %                       |  |  |  |

El docente podrá realizar exámenes parciales de la asignatura cuando considere oportuno en función del desarrollo del curso.





#### 7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **20** % de la asignatura (un total de **6** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual.

| Sistema de evaluación sustitutoria |                        |                             |  |  |
|------------------------------------|------------------------|-----------------------------|--|--|
|                                    | Convocatoria ordinaria | Convocatoria extraordinaria |  |  |
| Examen sobre el temario            | 50%                    | 50%                         |  |  |
| Proyecto final                     | 50%                    | 50%                         |  |  |
| Total                              | 100%                   | 100%                        |  |  |

#### 8. Criterios de evaluación

- 1. Los exámenes, ya fueran parciales o finales, sólo harán media si igualan o superan el aprobado.
- 2. La puntualidad.
- 3. El nivel de integración de los contenidos impartidos en los ejercicios y prácticas.
- 4. La coherencia, pertinencia, solidez argumentativa y agudeza de las intervenciones en clase.
- 5. La precisión expositiva y terminológica, el rigor, la claridad, completud, originalidad y capacidad analítica de los trabajos escritos y exposiciones orales, así como la fundamentación de los propios puntos de vista.
- 6. Las faltas graves de ortografía y sintaxis en los trabajos escritos, los contrasentidos argumentativos y/o conceptuales serán tenidos en cuenta en la evaluación. En este sentido, se restará 0,10 de la nota de cada ejercicio por cada falta ortográfica que se observe.
- 7. Conocer y utilizar la bibliografía y la documentación propuesta.
- 8. El uso de dispositivos tecnológicos durante las clases con fines ajenos a los propios del curso (como son tomar apuntes, investigar, contrastar información o usar recursos didácticos) tendrá una repercusión muy negativa en la evaluación.

# 9. Bibliografía y otros recursos

ARISTÓTELES. (1996). *Poética*. Bosch. Barcelona.

DOMÉNECH, F. (Ed.) (2016). *Manual de dramaturgia*. Edic. Universidad de Salamanca. Madrid. HORMIGÓN, J.A. (2002). Trabajo dramatúrgico y puesta en escena. ADE. Madrid:

LUCKHURST, M. (2008). La palabra que empieza por D. Dramaturgia, dramaturgismo y asesoría literaria en el teatro desde el siglo XVIII. Fundamentos. Madrid.

PAVIS, P. (1998). Diccionario de teatro. Dramaturgia, estética, semiología. Paidós. Barcelona.

ROWZAN, Tadeuz. (1997). El signo y el teatro. Arco Libros. Madrid.

SANCHEZ, J.A. (1999). La escena moderna. Akal. Madrid.

——— *Dramaturgias de la imaginen.* (2002) Universidad de Castilla- La Mancha. Cuenca. UBERSFELD, A. (1993). *Semiótica teatral.* Cátedra. Madrid

VV.AA. (2011). Repensar la dramaturgia. CENDEAC. Murcia.